**REGLAMENTO INTERNO PARA USO DE ESPACIOS**

Una parte esencial para el buen funcionamiento de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, es mantener el orden y respetar el reglamento.

1. Al ingresar a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” deberán depositar sus bolsas, portafolios o mochilas en el área de guarda objetos, ubicados en cada piso.
2. Entregar el espacio tal y como se recibió.
3. En caso de requerir ingresar un servicio de catering y/o coffee break, se tendrá que avisar a la administración para su **previa autorización**. (En catering **solo** se permite el **vino de mesa**)
4. El consumo de alimentos y/o coffee break permitidos, será solo dentro de los salones asignados y no en áreas de acervos (Favor de no tirar los residuos orgánicos del café en el lavamanos).

En el caso del auditorio y galería será en el lobby del edificio histórico.

1. Queda estrictamente prohibido el ingreso de artefactos que generen fuego o calor en cualquiera de sus formas, ya sea para preparar y/o calentar alimentos.
2. Recoger y tirar la basura en su lugar, generada durante su estancia.
3. El mobiliario y equipo no podrá ser manipulado bajo ninguna circunstancia, deberá ser respetado el acomodo previamente solicitado.
4. En caso de daño al equipo, mobiliario y/o instalaciones, el visitante será responsable y deberá cubrir la reparación del daño generado.
5. **Respetar los horarios** acordados con anterioridad de entrada y salida.
6. Favor de traer todos sus materiales didácticos y/o de trabajo completos, tales como hojas, lápices, plumas, marcadores, cinta adhesiva, tijeras, cúter, pintarrón, impresiones, etc. ya que son responsabilidad del organizador del evento.
7. En caso de que ocurra una falla eléctrica, durante su evento, la planta de emergencia con la que cuenta la BPEJ únicamente abastece: elevadores y lámparas de los pasillos ubicadas en cada piso. Para tomarlo en consideración.
8. Que estrictamente **prohibido** el ingreso de globos.

**Nota:** La Biblioteca no se hace responsable por objetos personales extraviados dentro de sus instalaciones.